

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 743/2015

En Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco celebrada el 15 de enero de 2015, se adoptó, por unanimidad, acuerdo de iniciar el procedimiento administrativo con relación al proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 1 del sector SUNS-11 de NSPP, ubicada al sur del municipio, cuyo promotor es la Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP), e iniciar el trámite de información pública del expediente por periodo de 20 días a contar desde el si-

guiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. El objeto de la reparcelación es la operación urbanística que consiste en la agrupación o reestructuración de las fincas aportadas dentro del ámbito de esta unidad, para su nueva división ajustada a los instrumentos de planeamiento de aplicación, con adjudicación de nuevas fincas en proporción a lo aportado, y la adjudicación al municipio de los terrenos de cesión obligatoria y gratuita. Los interesados en concurrir a este trámite podrán personarse en horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a viernes, en las dependencias de patrimonio, ubicadas en la planta primera en calle Cronista Sepúlveda, 2 y alegar lo que a su derecho convenga.

Pozoblanco, a 27 de enero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.